

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

Al ser las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del lunes cinco de abril del dos mil veintiuno, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 21-04-2021, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: MSc. Freddy Miranda Castro, Director, por motivos personales.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MBA. Alexander Barrios Hernández, Subauditor a.i., MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, MSc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Licda. Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i. y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente decreta al ser las 4:40 p.m. un receso.

Se reanuda la sesión al ser las 5:00 p.m.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021

Se consigna el ingreso a la sesión del Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, al ser las 5:00 p.m.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. APROBACION DEL ACTA No. No. 19-03-2021

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

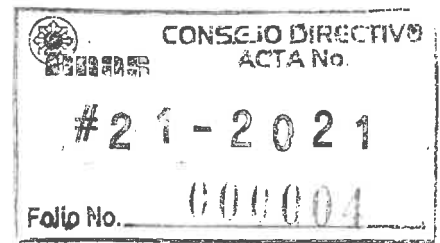
4.1. Oficio **IMAS-ARDSHN-0025-2021**, en respuesta a la solicitud de Consejo Directivo según acuerdo **No. 69-03-2021** mediante el cual se solicita al Área Desarrollo Social de la Región Huetar Norte y el Área de Desarrollo Socio productivo y Comunal, presenten un Plan de Capacitación-Gestión de los procesos formativos locales que se desarrollarán en el Proyecto de Infraestructura Comunal Y Productiva denominado “Fomentar el Desarrollo Económico y Social de las familias del Distrito Pocosal, Cutris y del Cantón de Los Chiles mediante la Construcción del Centro de Formación y Articulación Integral”.

4.2. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-00742-2021**, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, con asunto: “Respuesta al oficio IMAS-SGDS-AASAI-0087-2021 - Matriz para medición de estudio de trabajo”, el mismo es remitido a la Licda. Anabelle Hernández Cañas, Jefa del Área de Acción Social y Administración de Instituciones.

5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1. Análisis del Presupuesto Extraordinario N° 01-2021 y el ajuste de metas al Plan Operativo Institucional 2021, según oficio **IMAS-GG-0719-2021**.

5.2. Análisis de los informes: “Informe de Seguimiento de las medidas de administración de Riesgos-PEI” y “RIESGOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN- PITI 2020”, según oficio IMAS-GG-0701-2021.

6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DEL ACTA No. No. 19-03-2021.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 19-03-2021.

Al no haber ninguna observación, el señor Presidente procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 89-04-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2021 del lunes 22 de marzo del 2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente procede a dar lectura de la correspondencia.

4.1 Oficio **IMAS-ARDSHN-0025-2021**, en respuesta a la solicitud de Consejo Directivo según acuerdo **No. 69-03-2021** mediante el cual se solicita al Área Desarrollo Social de la Región Huetar Norte y el Área de Desarrollo Socio productivo y Comunal, presenten un Plan de Capacitación-Gestión de los procesos formativos locales que se desarrollarán en el Proyecto de Infraestructura Comunal Y Productiva denominado “Fomentar el Desarrollo Económico y Social de las familias del Distrito Pocosol, Cutris y del Cantón de Los Chiles mediante la Construcción del Centro de Formación y Articulación Integral”.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente indica que con este oficio se busca atender algunas de las consultas que se emitieron en su momento, por lo cual le cede la palabra a la señora María José Rodríguez, Subgerenta de Desarrollo Social, para que se refiera al oficio en mención.

La MSc. María José Rodríguez explica que el oficio es de remisión de dos documentos adjuntos que contienen la respuesta a lo solicitado por este Consejo Directivo mediante el acuerdo No. 69-03-2021.

Dentro de los adjuntos que presenta la Asociación y los mismos fueron trabajados en conjunto con el Área Regional de Desarrollo Social de Huetar Norte y el Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, vienen detalles de las características de los participantes, cumple con lo solicitado de tener un documento que de el sustento técnico del proceso que se va a llevar en razón de las capacitaciones que se van a brindar.

Dentro el objetivo general está fomentar el desarrollo de conocimiento y destrezas que introduzcan tecnología en los procesos productivos que generen valor agregado y la generación de nuevos negocios de acuerdo con las necesidades locales de los emprendedores, empresarios, organizaciones comunales, productores, grupos organizados, sector agropecuario, industrial y otros de Pocosal, Cutris y el Cantón de Los Chiles. Según las cinco dimensiones del desarrollo, mediante la capacitación y acompañamiento para que sean autosuficientes.

Como objetivos específicos se tiene:

a- Potenciar el potencial productivo de la región Huetar norte mediante el fomento de modelos competitivos en el ejercicio formativo del CFAI.

b- Fortalecer un sistema de atención mediante el centro de Apoyo a las PYMES (CREAPYMES) para la micro, pequeña y medianas empresas y personas emprendedoras de Pocosal, Cutris y el Cantón de Los Chiles. En articulación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

c- Implementar un programa de encadenamiento productivo y valor agregado en la mejora de la producción, que permita a sus beneficiarios la vinculación de estrategias en la cadena productiva de sus comercios.

d- Establecer un programa de atención integral para fomentar la formalización del parque empresarial que cuente con instrumentos de acompañamiento asertivo y herramientas de estimulen cambios culturales.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021

Esto es lo que va a guiar el accionar de este centro. El plan se divide en etapas de acuerdo a los objetivos, responde también cual va a ser la entrega, el insumo que se genere luego del término o del cumplimiento de cada objetivo.

En siguiente cuadro se sistematiza la información que se considera relevante para comprender la metodología a utilizar.

Metodología

Objetivos	Etapas	Informe Metodológico del Módulo
<p>Fortalecer el potencial productivo de la región Huastla norte mediante el fomento de modelos competitivos en el ejercicio formativo del CFAI.</p>	<p>El modelo competitivo se desarrollará de acuerdo con el taller de necesidades empresariales que presente el grupo que ingrese al módulo de capacitación y que con esto puedan realizar una transición de aspectos negativos a positivos, para que puedan potencializar el modelo de producción y comercialización a nivel local, nacional e internacional.</p>	<p>En el primer informe se estará entregando la evidencia del taller de necesidades empresariales, de acuerdo con los puntos a desarrollar en el marco metodológico. Teniendo como resultado del taller la participación activa en las decisiones que afectan el entorno dentro del ejercicio de la cultura emprendedora y empresarial, oportunidades para desarrollar las capacidades referentes a emprendimiento, valor agregado y comercialización.</p>
<p>Fortalecer un sistema de atención mediante el centro de Apoyo a las PYMES (CREAPYMES) para la micro, pequeña y medianas empresas y personas emprendedoras de Focoso, Cutris y el Cañón de Los Chiles. En articulación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.</p>	<p>Realizar un proceso de capacitación según el taller de necesidades empresariales, con el fin de que CREAPYMES brinde una atención prioritaria al sector beneficiario del Centro de Formación y Articulación Integral.</p>	<p>Se estarán entregando los informes de acuerdo con las evidencias recolectadas según la capacitación que brinde CREAPYMES con la población en atención, esto tendrá como resultado tener un insumo que genere una evaluación integral a las personas participantes de este módulo, con ello se considerará si están preparados para avanzar a otros módulos.</p>
<p>Implementar un programa de encadenamiento productivo y valor agregado en la mejora de la producción, que permita a sus beneficiarios la vinculación de estrategias en la cadena productiva de sus comercios.</p>	<p>Se brindará capacitaciones, según las necesidades detectadas en el taller, bajo asistencia técnica considerando las coyunturas en el entorno económico, político y social. Que permita identificar cuáles son las mejoras en oportunidades de emprendimiento, negocio, procesos de innovación y negociación. En la estrategia empresarial.</p>	<p>Se estarán entregando informes de acuerdo con las evidencias recolectadas en las capacitaciones, según la metodología planteada. Obteniendo, como resultado específico la mejora de los proyectos en proceso de incubación.</p>
<p>Establecer un programa de atención integral para fomentar la formalización del parque empresarial que cuente con instrumentos de acompañamiento asertivo y herramientas</p>	<p>Con todos los informes anteriores, se realiza un expediente evaluativo de cada participante, con el fin de establecer en cuál etapa se encuentra el proceso de mejora de la empresa o el emprendimiento. Con esto se determinará la capacidad</p>	<p>Ficha técnica donde se indican los detalles actuales del proyecto una vez aprobado los módulos de nivelación y capacitación del CFAI</p>
<p>de evidencian cambios culturales.</p>	<p>condición y opción de financiamiento para cada uno de ellos.</p>	

Es importante mencionar que ellos toman en cuenta debido al diagnóstico realizado en la caracterización, que es importante trabajar siempre módulos de nivelación, que lleven a las personas con las diferentes características en cuanto a escolaridad, habilidades, etc., atender un estándar para poder generar la respuesta debido a sus necesidades de capacitación.

Los indicadores están más relacionados con el sistema de riesgo, donde establecen tantos riesgos, como cual sería la mitigación y el factor de éxito por cada uno de los objetivos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

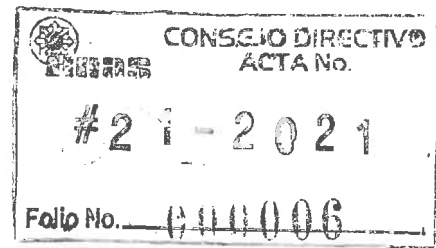
También se habla del diseño inicial del programa de procesos formativos, que de define por sector, se menciona un sector agropecuario y a cada uno de ellos se desglosa con el producto actual, producto deseado, necesidades identificadas, contenidos académicos, actores involucrados, métodos de capacitación, horarios sugeridos para cada uno de ellos de acuerdo con el sector agropecuario, industrial, servicios, tecnología, desarrollo humano y turismo. Por el momento estas son las principales necesidades identificadas y con la estrategia de evaluación es un proceso de resultados importantes, la cual se realiza dos veces al año y de acuerdo con el siguiente esquema.

Se muestran un ejemplo de la ficha técnica del perfil de proyecto que es lo que sustenta cada proyecto.

1. FICHA TÉCNICA DEL PERFIL DE PROYECTO			
1.1 Nombre completo de la organización interesada	Asociación de Desarrollo Integral Santa Rosa de Pococsi		
1.2 Ubicación de la organización	Provincia	Cantón	Distrito
	Ajajua	San Carlos	Pococsi
1.3 Dirección Física	Contactar a la Iglesia católica, Santa Rosa de Pococsi		
1.4 Número de cédula jurídica de la organización	3-002-051218	Condición	PYME
1.5 Contacto de la organización para notificaciones	Nombre completo y cargo	Copreo Electrónico	Teléfono
	Luis Fernando Solís Leirón	topografiasol@gmail.com	88237844
	Nancy Dorazo Morales	edusamarraspococsi@gmail.com	89534663
1.6 Datos del Apoderado Generalísimo	Nombre completo	Cargo	Cédula
	Luis Fernando Solís Leirón	Presidenta	6-0195-0582
1.7 Nombre del proyecto	Poteencialización del proceso de fortalecimiento en proyectos de emprendedurismo, según la gestión empresarial, para fomentar el crecimiento y la competitividad de las ADC del distrito de pococsi.		
1.8 Monto Solicitado	\$19.000.000		
2. DESARROLLO DEL PROYECTO			
2.1 Dirección que se desea corregir, desarrollar o mejorar	<p>La ADC Santa Rosa de Pococsi, al convertirse en PYME basada en una economía social solidaria, requiere impulsar proyectos enfocados en las necesidades específicas de los pueblos con mayor riesgo en el distrito de Pococsi, los cuales presentan problemas como: alto flujo migratorio, deterioro de infraestructura vial en mal estado, falta de espacios para la recreación, falta de empleo, oportunidad de educación, alcoholismo, desintegración familiar, esto debido a poca inversión de desarrollo humano en el distrito de Pococsi. Por estas y otras razones, es que se presentan problemas de reactivación económica. Dada esta situación, es necesario capacitar a las 14 Asociaciones de Desarrollo Comunal afiliadas a la Unión Zonal de Asociaciones de Pococsi, en temas como: identificar los problemas prioritarios y de solución a corto, mediano plazo, formulación y evaluación de proyectos basados en el diagnóstico hecho por los vecinos de las comunidades, emprendimientos y enlazar las Asociaciones de Desarrollo Comunal del distrito de Pococsi, a los diferentes programas de ayudas sociales con instituciones del Estado, además de las alianzas público-privadas. Con esto lograr la generación de PYMES. Y en consecuencia, la reactivación económica.</p>		
Cuál es la situación actual del sector que se desea corregir, desarrollar o mejorar en concordancia con las necesidades detectadas. Especificar cuáles son las brechas que se desean cerrar, o bien qué se requiere potenciar y para qué y cómo esto impactará o beneficiará a la entidad o la pyme			

Esta es una ficha de un proyecto que ya se está desarrollando en el centro, donde se garantice que esto sea sostenible, viable y que tenga el respaldo metodológico. Se busca capacitar a 14 asociaciones de desarrollo para que ellas puedan desarrollar proyectos.

En la metodología se detalla cuántas horas duraría cada taller, el costo por hora, el método a utilizar, los informes entregables, detalle de viáticos, los indicadores, identificar el objetivo, etapa, riesgo, mitigación, justificación de esa mitigación y el factor de éxito para cada uno de los objetivos.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente sugiere que el análisis de este proyecto sea retomado en una próxima sesión, donde participe la Subgerencia de Desarrollo Social, el Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte y el Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal.

Asimismo, le solicita a cada director y directora que revise el documento por si tienen alguna duda, consulta, la hagan llegar de manera preliminar a la señora María José Rodríguez, o a la Secretaría de Actas, para que el día en que se va a presentar el proyecto nuevamente, puedan ser atendidas si fuese necesario con información complementaria o adicional.

El señor Presidente procede a dar lectura a la siguiente propuesta de acuerdo.

ACUERDO No. 90-04-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Incluir como punto de agenda para la próxima sesión el análisis del Plan de Capacitación-Gestión de los procesos formativos locales que se desarrollarán en el Proyecto de Infraestructura Comunal y Productiva denominado "Fomentar el Desarrollo Económico y Social de las familias del Distrito Pocosol, Cutris y del Cantón de Los Chiles mediante la Construcción del Centro de Formación y Articulación Integral", que se presenta mediante oficio IMAS-ARDSHN-0025-2021, en cumplimiento del Acuerdo CD No. 69-03-2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente. Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortes, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

4.2 Copia informativa del oficio **IMAS-GG-00742-2021**, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, con asunto: "Respuesta al oficio IMAS-SGDS-AASAI-0087-2021 - Matriz para medición de estudio de trabajo", el mismo es remitido a la Licda. Anabelle Hernández Cañas, Jefa del Área de Acción Social y Administración de Instituciones.

El señor Presidente le solicita a la directora Georgina Hidalgo Rojas, en calidad de Secretaria del Consejo Directivo dar lectura al oficio IMAS-GG-00742-2021.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora hace lectura del oficio.

“25 de marzo de 2021
IMAS-GG-00742-2021

Licda. Anabelle Hernández Cañas
Jefatura
Área de Acción Social y Administración de Instituciones

ASUNTO: Respuesta al oficio IMAS-SGDS-AASAI-0087-2021 - Matriz para medición de estudio de trabajo.

Estimada señora:

Reciba un respetuoso saludo. Me refiero a su oficio IMAS-SGDS-AASAI-0087-2021, titulado “Imposibilidad material de cumplir con lo pedido”, en respuesta al oficio IMAS-GG-0669-2021. Al respecto quisiera solicitar respetuosamente mis disculpas por cualquier mal entendido a lo dispuesto en el oficio IMAS-GG-0669-2021 y le informo que el plazo para el llenado de la “Matriz para Estudio de Medición del Trabajo” se extiende por 10 días hábiles adicionales y en caso de requerir aclaración quedo a su disposición para agendar una reunión conjunta.

Cordialmente;

Msc. Juan Carlos Laclé Mora
Gerente General”

El anterior oficio se da por conocido.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

5.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2021 Y EL AJUSTE DE METAS AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-0719-2021.

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de manera virtual de las siguientes personas funcionarias: Licda. Silvia Morales Jiménez, Jefa Área Administración Financiera, Ing. Loryi Valverde Cordero, Jefe a.i. de Planificación Institucional, Sr. Diego Salazar Sánchez, Profesional Subgerencia Desarrollo Social.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de las personas invitadas.

Hacen ingreso a la sesión de manera virtual las personas funcionarias invitadas.

Se consigna el retiro momentáneo a la sesión del señor Juan Carlos Laclé Mora.

Se cede la palabra a la señora Heleen Somarribas Segura, quien de manera introductoria informa que se está presentando el presupuesto extraordinario No. 1 del año 2021 y su finalidad es poder hacer la incorporación de los recursos del superávit, donde de disminuirán ingresos y egresos por la suma de $\text{¢}1.903.000.000,00$ (mil novecientos tres millones de colones), se tiene un aumento de ingresos por la suma de $\text{¢}4.000.000.000,00$ (cuatro mil millones de colones) aproximadamente.

En este presupuesto extraordinario a pesar de que el superávit del año 2020 fue de $\text{¢}10.634.000.000,00$ (diez mil seiscientos treinta y cuatro millones de colones), la incorporación del superávit solo es por la diferencia que no se incluyó como superávit proyectado.

Eso es lo que se va a proyectar con la distribución en las diferentes partidas, programas.

La señora Silvia Morales Jiménez, hace una presentación con filminas que forman parte integral de acta.



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01- 2021

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA/PRESUPUESTO

Abril 2021

INTRODUCCIÓN.

Se requiere realizar lo siguiente:

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021

1. DISMINUIR INGRESOS Y EGRESOS: por la suma de ¢ 1,913,645.26 miles (Mil novecientos trece millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta colones con 00/100).

2. AUMENTO DE INGRESOS Y EGRESOS: por la suma de ¢ 4,377,896.46 miles (Cuatro mil trescientos setenta y siete millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta colones con 00/100)

SUPERÁVIT PROYECTADO 2020 VRS SUPERÁVIT REAL 2020
(En miles de colones)

DESCRIPCIÓN	SUPERAVIT PROYECTADO	SUPERAVIT REAL	DIFERENCIA (+ -)
Atención a Familias FODESAF	300,000.00	457,677.55	157,677.55
Atención a Familias FODESAF (CRECEMOS)	500,000.00	94,944.30	-405,055.70
Asignación Familiar inciso H		289,189.01	289,189.01
Prestación Alimentaria inciso K		405,684.28	405,684.28
TOTAL SUPERAVIT FODESAF	800,000.00	1,247,495.13	447,495.13
Red de Cuido		45,276.66	45,276.66
TOTAL SUPERAVIT RED DE CUIDO		45,276.66	45,276.66
Avancemos	1,000,000.00	210,109.81	-789,890.19
Seguridad Alimentaria		5,318.05	5,318.05
Intereses Avancemos		9,437.87	9,437.87
De Gobierno Central (Avancemos MEP)	600,000.00	25,466.62	-574,533.38
De Gobierno Central (Avancemos MEP cuaderos)		286,990.42	286,990.42
Del Gobierno Central (MEP-Crecemos Transferencias)	500,000.00	355,834.00	-144,166.00
Del Gobierno Central (MEP-Crecemos Comisiones)		87,194.82	87,194.82
Del Gobierno Central (MEP-Crecemos Indemnizaciones)		1,000.00	1,000.00
Gobierno Central (Crecemos Gasto Administrativo MEP)		335,697.90	335,697.90
Recursos Emergencias	1,000,000.00	1,499,492.57	499,492.57
GOBIERMTSS		52,909.00	52,909.00
INS-EMERGE		1,423.49	1,423.49
RECO-EMERG		199,000.00	199,000.00
TOTAL RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	3,100,000.00	3,069,874.56	-30,125.44
Atención a Familias	896,949.94	896,949.94	
Emergencias	1,000,000.00	1,000,000.00	
Cuidado y Desarrollo Infantil	300,000.00	300,000.00	
Sujetos Públicos y Privados (Organizaciones)	1,803,050.06	1,803,050.06	
Superávit Institucional		725,219.24	725,219.24
TOTAL SUPERAVIT PROPIOS	4,000,000.00	4,725,219.24	725,219.24
TOTAL EMPRESAS COMERCIALES	300,000.00	1,576,385.60	1,276,385.60
TOTALES	8,200,000.00	10,664,251.19	2,464,251.19

La anterior filmina muestra lo que realmente era la proyección del superávit, y a su vez explica de dónde se tiene la disminución de los ¢ 1,913,645.260,00 (Mil novecientos trece millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta colones con 00/100). Esto se porque se había proyectado tener un superávit de ¢500.000.000,00 (quinientos millones de colones) en atención a familias FODESAF, CRECEMOS y solo se tuvo ¢94.000.000,00 (noventa y cuatro millones de colones).

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS
(En miles de colones)

PARTIDA/ SUBPARTIDA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		TOTAL
	RECURSOS FODESAF	RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	
INGRESOS CORRIENTES	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
Del Sector Público	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
Gobierno Central (Avancemos FODESAF)		789,890.19	789,890.19
De Gobierno Central (Avancemos MEP)		574,533.38	574,533.38
Del Gobierno Central (Creceemos MEP)		144,166.00	144,166.00
Órganos Desconcentrados (CRECEMOS BODESAF)	405,055.70		405,055.70
TOTALES	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26

DISMINUCIÓN EN LOS EGRESOS
(En miles de colones)

PARTIDA/ SUBPARTIDA	PROGRAMA: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		TOTAL
	RECURSOS FODESAF	RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	
GASTOS	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
A PERSONAS	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
Otras transferencias a personas	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
Avancemos FODESAF		789,890.19	789,890.19
Avancemos MEP		574,533.38	574,533.38
CRECEMOS MEP		144,166.00	144,166.00
CRECEMOS FODESAF	405,055.70		405,055.70
TOTALES	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26

Esta es la primera parte del presupuesto.

La segunda parte del presupuesto tiene un aumento en el presupuesto original institucional.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

**AUMENTO EN LOS INGRESOS
(En miles de colones)**

PARTIDA/ SUBPARTIDA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL				TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FODESAF Y RED DE CUIDO	RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	EMPRESAS COMERCIALES	
INGRESOS	725,219.24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.46
FINANCIAMIENTO	725,219.24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.46
AJUSTES UPERÁVIT 2019 PROYECTADO	725,219.24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.46
<i>Recursos Propios</i>	725,219.24				725,219.24
<i>FODESAF LEY</i>		157,677.55			157,677.55
<i>Recursos Asignación Familiar Inciso H)</i>		289,189.01			289,189.01
<i>FODESAF/Inciso K</i>		405,684.28			405,684.28
<i>Recursos Red de Cuido Ley</i>		45,276.66			45,276.66
<i>Intereses Avancemos</i>			9,437.87		9,437.87
<i>Gobierno Central (Seguridad Alimentaria)</i>			5,318.05		5,318.05
<i>De Gobierno Central (Avancemos MEP cuadernos)</i>			286,990.42		286,990.42
<i>Gobierno Central (Emergencias)</i>			499,492.57		499,492.57
GOBIERNTSS-EMERGENCIAS			52,909.00		52,909.00
INS-EMERGENCIAS			1,423.49		1,423.49
RECO-EMERGENCIAS			199,000.00		199,000.00
MEP-CRECEMOS Gasto Administrativo MEP			335,697.90		335,697.90
MEP-CRECEMOS Comisiones			87,194.82		87,194.82
MEP-CRECEMOS Indemnizaciones			1,000.00		1,000.00
Empresas Comerciales Tiendas Libres				1,276,385.60	1,276,385.60
TOTALES	725,219.24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.46

**AUMENTO EN LOS EGRESOS O APLICACIÓN DEL GASTO
(En miles de colones)**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	523,094.38	897,827.50	289,086.42		1,690,010.30
AL SECTOR PÚBLICO			262,770.37		262,770.37
<i>Al Gobierno Central Intereses</i>			9,437.87		9,437.87
<i>Al Gobierno Central BONO PROTEGER (MTSS, INS, RECOPE)</i>			253,332.50		253,332.50
A PERSONAS	304,281.39	897,827.50	5,318.05		1,207,426.93
<i>Otras transferencias a personas</i>	304,281.39	897,827.50	5,318.05		1,207,426.93
<i>Avancemos</i>	304,281.39				304,281.39
<i>Seguridad Alimentaria</i>			5,318.05		5,318.05
<i>Procesos Formativos</i>		157,677.55			157,677.55
<i>Cuidado y Desarrollo Infantil</i>		45,276.66			45,276.66
<i>Asignación Familiar Inciso H)</i>		289,189.01			289,189.01
<i>Prestación Alimentaria Inciso K</i>		405,684.28			405,684.28
A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	218,813.00				218,813.00
<i>A Asociaciones</i>	218,813.00				218,813.00
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO			1,000.00		1,000.00
<i>Indemnizaciones</i>			1,000.00		1,000.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	202,124.85		499,492.57		701,617.43
A PERSONAS			499,492.57		499,492.57
<i>A personas</i>			499,492.57		499,492.57
<i>Mejoramiento de vivienda Emergencias</i>			499,492.57		499,492.57
A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	202,124.85				202,124.85
<i>A Asociaciones</i>	152,500.00				152,500.00
<i>A Fundaciones</i>	49,624.85				49,624.85
TOTALES	725,219.24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.46

Se consigna el ingreso nuevamente a la sesión del señor Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021

AUMENTO EN LOS EGRESOS O APLICACIÓN DEL GASTO
 (En miles de colones)

PARTIDA SUBPARTIDA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL				TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FODESAF Y RED DE CUIDO	RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	EMPRESAS COMERCIALES	
GASTOS	725,219.24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.48
SERVICIOS			554,183.14		554,183.14
SERVICIOS BÁSICOS			466,988.32		466,988.32
<i>Servicio de Correo (MEP)</i>			286,990.42		286,990.42
<i>Servicio de Telecomunicaciones</i>			179,997.90		179,997.90
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			87,194.82		87,194.82
<i>Comisiones y gastos servicios financieros y comerciales</i>			87,194.82		87,194.82
MATERIALES Y SUMINISTROS			20,000.00		20,000.00
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			20,000.00		20,000.00
<i>Útiles y materiales de oficina y cómputo</i>			20,000.00		20,000.00
BIENES DURADEROS			135,700.00		135,700.00
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			135,700.00		135,700.00
<i>Equipo de cómputo</i>			135,700.00		135,700.00
MATERIALES Y SUMINISTROS				1,276,385.60	1,276,385.60
BIENES PARA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN				1,276,385.60	1,276,385.60
<i>Tiendas Libres</i>				976,385.60	976,385.60
<i>Depósito Libre de Golfito</i>				300,000.00	300,000.00

AUMENTO EN LOS EGRESOS O APLICACIÓN DEL GASTO
 (En miles de colones)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	523,084.39	897,827.50	269,088.42		1,690,010.30
AL SECTOR PÚBLICO			262,770.37		262,770.37
<i>Al Gobierno Central Intereses</i>			9,437.87		9,437.87
<i>Al Gobierno Central BONO PROTEGER (MTSS, INS, RECOPE)</i>			253,332.50		253,332.50
A PERSONAS	304,281.39	897,827.50	6,318.05		1,207,426.93
Otras transferencias a personas	304,281.39	897,827.50	6,318.05		1,207,426.93
<i>Avancemos</i>	304,281.39				304,281.39
<i>Seguridad Alimentaria</i>			5,318.05		5,318.05
<i>Procesos Formalivos</i>		157,677.55			157,677.55
<i>Cuidado y Desarrollo Infantil</i>		45,276.66			45,276.66
<i>Asignación Familiar Inciso H)</i>		289,189.01			289,189.01
<i>Prestación Alimentaria Inciso K</i>		405,684.28			405,684.28
A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	218,813.00				218,813.00
<i>A Asociaciones</i>	218,813.00				218,813.00
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO			1,000.00		1,000.00
<i>Indemnizaciones</i>			1,000.00		1,000.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	202,124.85		499,492.57		701,617.43
A PERSONAS			499,492.57		499,492.57
<i>A personas</i>			499,492.57		499,492.57
<i>Mejoramiento de vivienda Emergencias</i>			499,492.57		499,492.57
A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	202,124.85				202,124.85
<i>A Asociaciones</i>	152,500.00				152,500.00
<i>A Fundaciones</i>	49,624.85				49,624.85
TOTALES	725,219.24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.48

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021

Se continúa con el ajuste de metas a cargo de la señora Loryi Valverde Cordero, Jefe a.i. de Planificación Institucional y posteriormente se presentará un desglose del detalle de organizaciones y recursos administrativos Crecemos que estará a cargo del señor Diego Salazar.

Al no haber ninguna consulta, procede con la exposición la señora Loryi Valverde Cordero.

AJUSTES EN LAS METAS PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Beneficio Atención a familias:

Producto de un ajuste de recursos entre el superávit proyectado y el superávit real 2020 (de fuente Seguridad Alimentaria) este beneficio tendrá un aumento de recursos por un monto de ₡5.318.050,00 (cinco millones trescientos dieciocho mil cincuenta colones) los cuales serán utilizados para atender necesidades de nuevas familias, lo cual representa un incremento en la meta de 8 familias, para una meta ajustada de 91375 familias.

Asignación Familiar:

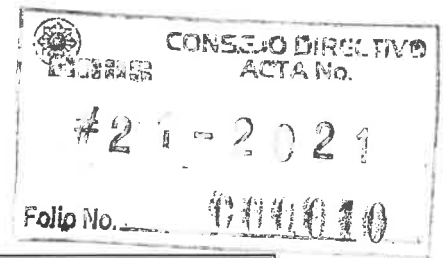
Para este beneficio se realiza un incremento de recursos por un monto de ₡289.189.005,11 (doscientos ochenta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil cinco colones con 11/100), producto del ajuste entre superávit proyectado y superávit real. Dichos recursos se destinarán para la atención de nuevas familias, incrementando la meta en 361 familias, para una meta ajustada de 1762 familias.

Prestación Alimentaria:

Este beneficio incrementa su presupuesto en un monto de ₡405.684.278.70 (cuatrocientos cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho colones con 70/100), producto del ajuste entre superávit proyectado y superávit real. Con dichos recursos se tendrá la posibilidad de atender un total de 154 personas y otorgarles hasta un monto de ₡328000 (trescientos veintiocho mil colones) mensuales. Con este movimiento la meta ajustada será de 354 personas.

Cuidado y desarrollo infantil:

Producto de un ajuste entre superávit proyectado y superávit real, este beneficio incrementa su presupuesto en ₡45.276.663.96 (cuarenta y cinco millones doscientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y tres colones con 96/100), los cuales según indica la SGDS serán destinados para completar los tramites actuales de las planillas para los meses de octubre a diciembre, por lo que no representan un incremento de meta. La meta ajustada de este beneficio será de 24498 niños y niñas.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

Crecemos:

Durante el año 2020 por la situación de la emergencia nacional COVID-19 la institución no recibió la totalidad de los recursos por parte del Ministerio de Educación, por lo cual se tuvieron que tomar acciones para sustituir estos recursos con otras fuentes de financiamiento lo cual origina una diferencia entre superávit real y proyectado (fuente FODESAF y Gobierno Central), por lo tanto se solicita disminuir del presupuesto de este beneficio en un monto de ₡549.221.698,34 (quinientos cuarenta y nueve millones doscientos veintidós mil seiscientos noventa y ocho colones con 34/100), lo cual genera una disminución en la meta de 3613 estudiantes. El movimiento anterior genera una meta ajustada de 202587 estudiantes.

Avancemos:

El presupuesto de este beneficio presenta varios movimientos producto del ajuste entre superávit proyectado y superávit real, por un lado, disminuye su presupuesto en ₡1.364.423.566,65 (mil trescientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintitrés mil quinientos sesenta y seis colones con 65/100) debido a que por el impacto de la emergencia nacional Covid-19, la institución no recibió la totalidad de los recursos programados para el año, esto representa una disminución en la meta de 4872 estudiantes.

A su vez incrementa el presupuesto por un monto de ₡304.281.385,78 (trescientos cuatro millones doscientos ochenta y un mil trescientos ochenta y cinco colones con 78/100), estos recursos son necesarios para ampliar por un mayor periodo el beneficio a personas estudiantes a las cuales se les tramitó el mismo hasta el mes junio.

Producto de los movimientos anteriores la meta ajustada del beneficio avancemos será de 176567 estudiantes.

Procesos Formativos:

Debido a un ajuste entre superávit proyectado y superávit real, este beneficio incrementará su presupuesto en ₡157.677.547,58 (ciento cincuenta y siete millones seiscientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y siete colones con 58/100) los cuales se requieren para reforzar el contenido presupuestario para la realización del segundo proceso formativo del presente año. Estos recursos no representan una nueva meta si no son complemento para cumplir la actualmente establecida en el POI 2021 (11000).

Proyectos:

Producto del ajuste entre superávit proyectado y superávit real se dará contenido presupuestario por un monto de ₡420.937.851 (cuatrocientos veinte millones

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021

novecientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y uno colones) para la incorporación al POI 2021 de un total de 14 nuevos proyectos (13 de ASSAI y 1 del Área de Desarrollo Socio productivo y comunal).

Con la incorporación de dichos proyectos la meta ajustada será de 17 proyectos.

Mejoramiento de Vivienda para la atención de emergencias:

Es necesario realizar ajustes a este beneficio como producto de la diferencia entre el Superávit Planificado vrs Superávit Real 2020, se solicita aumentar del presupuesto para este beneficio por el monto de ¢499.492.574,00 (cuatrocientos noventa y nueve millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos setenta y cuatro colones), fuente de financiamiento Emergencias Gobierno Central.

Al ser impredecible la presencia de emergencias que afecten a las familias, para este beneficio no se calcula una meta, no obstante, se brindan cuentas de la totalidad de familias beneficiadas y de los recursos invertidos.

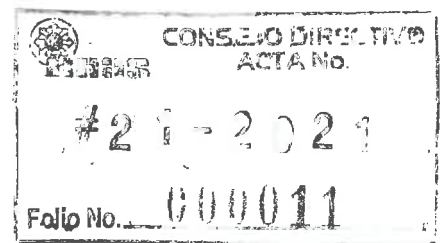
Implementos escolares:

Este beneficio incrementará su presupuesto en ¢286.990.418.24 (doscientos ochenta y seis millones novecientos noventa mil cuatrocientos dieciocho colones con 24/100), dicho movimiento no genera ajuste en la meta, debido a que corresponde a recursos concernientes a la distribución de los paquetes escolares. En el contrato actual, respecto a la entrega de los paquetes escolares en los centros educativos se indica que en el caso que el contratista tenga paquetes elaborados de manera adelantada podrá realizar distribución en los centros educativos, y ejecutarse un pago parcial. Por lo que estos recursos serán destinados a dicho fin.

Recursos del gasto administrativo operativo:

Se analizaron cada una de las subpartidas de gasto incorporadas en el presupuesto extraordinario, determinando que únicamente la subpartida 1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones, está vinculada a una meta del POI 2021 y tendrá un incremento de ¢179.997.900,42 (ciento setenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil novecientos colones con 42/100), específicamente para financiar el costo de llamadas telefónicas de las personas usuarias del SACI. De esta manera la meta del POI del área de Sistemas de Información Social se ajustará de la siguiente manera:

Actividad	Meta	Unidad	Presupuesto actual	Incremento	Presupuesto ajustado
Actividad PPPS 1.1.14:Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI	100%	SIS	¢470 000 000	¢179 997 900	¢649 997 900



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

AJUSTES EN LAS METAS DE EMPRESAS COMERCIALES.

Debido a un ajuste entre el superávit proyectado y superávit real, se debe incorporar al presupuesto un total de ¢1.176.385.599,72 (mil ciento setenta y seis millones trescientos ochenta y cinco mil quinientos noventa y nueve colones con 72/100), estos recursos serán incorporados en su totalidad en la subpartida 2.05.02 Productos Terminados, la cual se asocia a la compra de inventario que posteriormente será colocado en las tiendas libres para la venta, dicha partida está vinculada al POI 2021, específicamente a la meta denominada "Maximización de las Ventas de Empresas Comerciales", este ajuste al presupuesto representa un incremento en los recursos para la ejecución de dicha meta, no obstante la misma no sufre ningún ajuste, dado que los recursos refuerzan el presupuesto para alcanzar la meta propuesta.

Resumen de los ajustes a las metas Protección y Promoción Social								
Descripción del Producto	Resultado		Presupuesto Extraordinario 01				Resultado	
	Meta	Recursos	Aumenta		Disminuye		Meta	Recursos
			Meta	Recursos	Meta	Recursos		
Atención a familias	91367	¢49 164 455 649	8	¢5 318 050			91375	¢49 169 773 699
Asignación Familiar	1401	¢1 563 284 500	361	¢289 189 005			1762	¢1 852 473 505
Prestación Alimentaria	200	¢1 563 284 500	154	¢405 684 275			354	¢1 968 968 775
Cuidado y Desarrollo Infantil	24498	¢25 512 552 000		¢45 276 663			24498	¢25 557 828 663
Creceamos	206200	¢47 990 973 503			3613	¢549 221 695	202587	¢47 441 751 804
Avancemos	181439	¢67 987 488 085		¢304 281 385	4872	¢1 364 423 566	176567	¢66 927 345 905
Procesos Formativos	11000	¢2 900 000 000		¢157 677 547			11000	¢3 057 677 547
Proyectos Ordinarios	3	¢75 031 819	14	¢420 937 851			17	¢495 969 670
Mejoramiento de Vivienda atención de emergencias		¢1 000 000 000		¢499 492 574				¢1 499 492 574

Continúa con la presentación el señor Diego Salazar Sánchez.

El siguiente cuadro detalla las organizaciones que van a estar incorporadas.

ORGANIZACIONES A FINANCIAR (EN COLONES CORRIENTES)

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

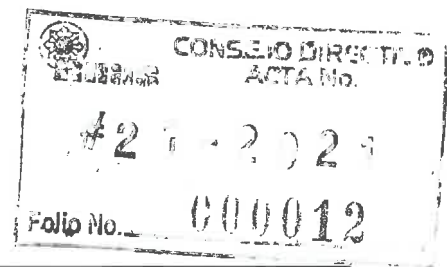
Nombre de la Organización	N° de Cédula Jurídica	Finalidad del Beneficio	Monto Total a Transferir	Unidad Ejecutora
Asoc. Hogar El Buen Samaritano	3-002-198717	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido y servicios profesionales	€12.000.000,00	AASAI
Asoc. Posada El Buen Samaritano	3-002-722280	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido y servicios profesionales	€20.000.000,00	AASAI
Asoc. para el Rescate de la Población en Situación de Calle de Turrialba	3-002-843258	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido	€8.930.000,00	AASAI
Asoc. para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas en Situación de Calle de Paraiso	3-002-723713	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido y terapia	€25.300.000,00	AASAI
Asoc. para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas en Situación de Calle de Paraiso	3-002-723713	Equipo para dispositivo carpa: toldos, mesas, sillas, entre otros	€5.000.000,00	AASAI
Asoc. para Disminuir el Sufrimiento Humano	3-002-839285	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido y servicios profesionales	€34.500.000,00	AASAI
Asoc. Pro Ayuda al Hermano Limonense en Situación de Calle	3-002-590205	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido	€13.700.000,00	AASAI
Asoc. los del Camino Ágape Levantando a los Sin Nombre	3-002-703850	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido y servicios profesionales	€15.240.000,00	AASAI
Asoc. Misionera Club de Paz	3-002-092400	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido y servicios profesionales	€20.000.000,00	AASAI
Asoc. El Buen Samaritano Fray Casiano	3-002-728537	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido	€27.628.000,00	AASAI
Asoc. Servicio Solidario Unidos en la Esperanza	3-002-232914	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido	€33.415.000,00	AASAI
Asoc. de Apoyo a Personas en Situación de Calle y Adicciones del Cantón de Esparza	3-002-778088	Costo de Atención: Para cubrir alimentación, baño, vestido	€8.100.000,00	AASAI
Fundación Hogar Manos Abiertas	3-006-119880	Equipo médico e industrial para programa Camino (Tres Ríos)	€49.824.851,00	AASAI
Unión de Acueductos de la Península de Nicoya	3-002-748247	Optimización de las redes de abastecimiento de agua potable e instalación de hidrantes mediante la sustitución de tuberías para los acueductos que integran la UNAPEN	€147.500.000,00	ARDS Puntarenas
TOTAL			€420.937.851,00	

Las organizaciones en color celeste son correspondientes al AASAI, las que son para costo de atención, y que es para cubrir alimentación, baño vestido, todo lo que es necesidades básicas de las verdes.

Lo que se resalta en ver son equipamientos.

Y la última es del Área Regional de Desarrollo Social de Puntarenas, que es un proyecto que estaba incorporado el año anterior, pero por la tramitología y que tenía que ir a la Contraloría General de la República por las unidades de desarrollo, no fue posible que se tramitara. Se firmó el convenio, pero no fue posible girar los recursos, por lo cual se está incorporando nuevamente este año en el presupuesto.

Se presenta un desglose en cuanto a los gastos administrativos que se están presupuestando tanto del MEP y CRECEMOS.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

Recursos administrativos MEP – CRECEMOS (en colones corrientes)

Programa Cuadernos

Subpartida	Detalle	Presupuesto
1.02.03	Servicio de Correo Distribución Paquetes Escolares	286,990,418.24
Total		286,990,418.24

IP-246 Gasto operativo y administrativo de Creceмос

Subpartida	Detalle	Monto	Cantidad
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones Costo de llamadas telefónicas de las personas usuarias al SACI	179.997.900,42	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo Adquisición de dispositivos lectores y Firmas digitales	20.000.000,00	
5.01.05	Equipo de cómputo Adquisición de Scanner	14.100.000,00	47,00
5.01.05	Equipo de cómputo Adquisición de Equipo Computo - Laptop	121.600.000,00	152,00
TOTAL		335.697.900,42	

IP-247 Comisiones

Subpartida	Detalle	Presupuesto
1.03.06	Comisiones y gastos servicios financieros y comerciales Para cubrir el costo de la comisión que se paga al Banco Nacional de Costa Rica por el depósito mensual del programa de transferencias monetarias condicionadas	87.194.818,55
Total		

IP-248 Indemnizaciones

Subpartida	Detalle	Presupuesto
6.06.01	Indemnizaciones Será destinado conforme su origen para el pago de indemnizaciones, así como para el pago de sentencias por reclamos administrativos que presentan los beneficiarios ante el IMAS o las instancias judiciales correspondientes.	1.000.000,00
Total		



Se abre un espacio para consultas.

Al no haber consultas, el señor Presidente agradece a las personas funcionarias su exposición, las mismas se retiran de la sesión.

A solicitud del señor Presidente, la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora Secretaría de Actas procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

Se hace lectura del proyecto de acuerdo.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021

ACUERDO No. 91-04-2021

CONSIDERANDO

1. Que, tanto la Ley No. 4760 y demás Leyes Conexas, así como su Reglamento y el Reglamento de Ajustes y Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS; establecen que, corresponde al Consejo Directivo, como máximo Órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, conocer y aprobar los asuntos atinentes a los presupuestos institucionales.
2. En virtud que se presentan diferencias positivas entre el Superávit Proyectado 2020 y el Superávit Real determinado al 31 de diciembre del 2020, la Unidad de Presupuesto procederá a incorporar dichas diferencias al Presupuesto Ordinario 2021, en los diferentes Programas Presupuestarios y con ello de mantener el equilibrio del aumento de los ingresos y el aumento de los egresos que se debe llevar a cabo. De igual forma, se incorpora una disminución de recursos producto de las diferencias negativas entre el Superávit Proyectado y el Superávit Real.
3. Que, según oficio **IMAS-SGGR-AEC-081-2021**, del Subgerente de Gestión de Recursos Lic. Javier Vives Blen, solicita incorporar recursos en el Programa de Empresas Comerciales, por la suma de **¢1.276.385,60 miles (Mil doscientos setenta y seis millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos colones con 00/100)**, en la Partidas de Materiales y Suministros propiamente a la subpartida Producto Terminado.
4. Que mediante oficio **IMAS-SGDS-0311-2021** la MSc. María José Rodríguez Zúñiga Subgerenta de Desarrollo Social y el Licenciado Diego Alonso Salazar Sánchez, Asistente de la Subgerencia de Desarrollo Social, remite al Área de Planificación Institucional las Justificaciones de las Disminuciones y Aumentos al Presupuesto Ordinario 2021 y solicita el Estudio Criterio Técnico con el Ajuste a las Metas correspondiente.
5. Que, mediante oficio **IMAS-SGSA-AAF-032-2021**, la Licda. Silvia Morales Jiménez, Jefa del Área Administración Financiera y la Licda. Hellen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, remitieron a la Gerencia General el documento denominado **“Presupuesto Extraordinario No. 01-2021”**.
6. Que, mediante oficio **IMAS-GG-0719-2021**, el MSc. Juan Carlos Lacle Mora, Gerente General manifiesta que dicho documento cumple integralmente con el Bloque de Legalidad aplicable y con su respectiva autorización lo somete a consideración del Consejo Directivo, para su análisis y aprobación.
7. Que mediante oficio **IMAS-PE-PI-071-2021** la Ingeniera Loryi Valverde Cordero, Jefe a.i. de Planificación Institucional, remiten el Criterio Técnico y el Ajustes de Metas al Presupuesto Ordinario 2021.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

POR TANTO, SE ACUERDA:

Las (os) Señoras (os) Directoras (es) del Consejo Directivo, apoyadas(os) en las potestades que le confiere la Ley y los anteriores considerandos, proceden a realizar el respectivo análisis y determinan:

1. Aprobar el documento denominado **“PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021”**, el cual está estructurado de la siguiente forma:

a) DISMINUIR EGRESOS VRS. DISMINUIR INGRESOS

Disminuir egresos por la suma de **¢ 1,913,645.26 miles (Mil novecientos trece millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta colones con 00/100)**.

Disminuir ingresos por la suma de **¢ 1,913,645.26 miles (Mil novecientos trece millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta colones con 00/100)**.

b) AUMENTO DE INGRESOS VRS. AUMENTO DE EGRESOS

Aumentar ingresos por la suma de **¢ 4,377,896.46 miles (Cuatro mil trescientos setenta y siete millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta colones con 00/100)**.

Aumentar egresos por la suma de **¢ 4,377,896.46 miles (Cuatro mil trescientos setenta y siete millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta colones con 00/100)**.

2. Así como los cuadros de Disminución de Egresos e Ingresos, además, los cuadros del Origen y Aplicación de los Recursos que se incorporan a continuación:

a) DISMINUIR EGRESOS VRS. DISMINUIR INGRESOS

Disminuir egresos por la suma de **¢ 1,913,645.26 miles (Mil novecientos trece millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta colones con 00/100)**.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 01-2021
DISMINUCIÓN DE EGRESOS
(En miles de colones)

PARTIDA/ SUBPARTIDA	PROGRAMA: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		TOTAL
	RECURSOS FODESAF	RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	
GASTOS	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
A PERSONAS	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
Otras transferencias a personas	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
Avancemos-FODESAF		789,890.19	789,890.19
Avancemos-MEP		574,533.38	574,533.38
CRECEMOS-MEP		144,166.00	144,166.00
CRECEMOS-FODESAF	405,055.70		405,055.70
TOTALES	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26

Disminuir ingresos por la suma de **¢ 1,913,645.26 miles** (Mil novecientos trece millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta colones con 00/100).

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 01-2021
DISMINUCIÓN DE INGRESOS
(En miles de colones)

PARTIDA/ SUBPARTIDA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		TOTAL
	RECURSOS FODESAF	RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	
INGRESOS CORRIENTES	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
Del Sector Público	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26
Gobierno Central (Avancemos-FODESAF)		789,890.19	789,890.19
De Gobierno Central (Avancemos-MEP)		574,533.38	574,533.38
Del Gobierno Central (Crecemos-MEP)		144,166.00	144,166.00
Órganos Desconcentrados (CRECEMOS-FODESAF)	405,055.70		405,055.70
TOTALES	405,055.70	1,508,589.57	1,913,645.26

a) AUMENTO DE INGRESOS VRS. AUMENTO DE EGRESOS

Aumentar ingresos por la suma de **¢ 4,377,896.46** miles (Cuatro mil trescientos setenta y siete millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta colones con 00/100).

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 01-2021
ORIGEN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

PARTIDA/ SUBPARTIDA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FODESAF Y RED DE CUIDO	RECURSOS GOBIERNO CENTRAL		
INGRESOS	725,219.24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.46
FINANCIAMIENTO	725,219.24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.46
AJUSTES AL SUPERÁVIT 2019 PROYECTADO	725,219.24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.46
<i>Recursos Propios</i>	725,219.24				725,219.24
<i>FODESAF LEY</i>		157,677.55			157,677.55
<i>Recursos Asignación Familiar Inciso H)</i>		289,189.01			289,189.01
<i>FODESAF/Inciso K</i>		405,684.28			405,684.28
<i>Recursos Red de Cuido Ley</i>		45,276.66			45,276.66
<i>Intereses Avancemos</i>			9,437.87		9,437.87
<i>Gobierno Central (Seguridad Alimentaria)</i>			5,318.05		5,318.05
<i>De Gobierno Central (Avancemos MEP cuadernos)</i>			286,990.42		286,990.42
<i>Gobierno Central (Emergencias)</i>			499,492.57		499,492.57
GOBIERMTSS-EMERGENCIAS			52,909.00		52,909.00
INS-EMERGENCIAS			1,423.49		1,423.49
RECO-EMERGENCIAS			199,000.00		199,000.00
MEP-CRECEMOS Gasto Administrativo MEP			335,697.90		335,697.90
MEP-CRECEMOS Comisiones			87,194.82		87,194.82
MEP-CRECEMOS Indemnizaciones			1,000.00		1,000.00
<i>Empresas Comerciales Tiendas Libres</i>				1,276,385.60	1,276,385.60
TOTALES	725,219.24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.46

Aumentar egresos por la suma de **¢ 4,377,896.46 miles (Cuatro mil trescientos setenta y siete millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta colones con 00/100).**

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 01-2021
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

PARTIDA/ SUBPARTIDA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FODESAF Y RED DE CUIDO	RECURSOS GOBIERNO CENTRAL		
GASTOS	725,219.24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.46
SERVICIOS			554,183.14		554,183.14
SERVICIOS BÁSICOS			466,988.32		466,988.32
<i>Servicio de Correo (MEP)</i>			286,990.42		286,990.42
<i>Servicio de Telecomunicaciones</i>			179,997.90		179,997.90
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			87,194.82		87,194.82
<i>Comisiones y gastos servicios financieros y comerciales</i>			87,194.82		87,194.82
MATERIALES Y SUMINISTROS			20,000.00		20,000.00
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			20,000.00		20,000.00
<i>Útiles y materiales de oficina y cómputo</i>			20,000.00		20,000.00
BIENES DURADEROS			135,700.00		135,700.00
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			135,700.00		135,700.00
<i>Equipo de cómputo</i>			135,700.00		135,700.00
MATERIALES Y SUMINISTROS				1,276,385.60	1,276,385.60
BIENES PARA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN				1,276,385.60	1,276,385.60
<i>Tiendas Libres</i>				976,385.60	976,385.60
<i>Depósito Libre de Golfito</i>				300,000.00	300,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	523,094.39	897,827.50	269,088.42		1,690,010.30
AL SECTOR PÚBLICO			262,770.37		262,770.37
<i>Al Gobierno Central Intereses</i>			9,437.87		9,437.87
<i>Al Gobierno Central BONO PROTEGER (MTSS, INS, RECOPE)</i>			253,332.50		253,332.50
A PERSONAS	304,281.39	897,827.50	5,318.05		1,207,426.93
Otras transferencias a personas	304,281.39	897,827.50	5,318.05		1,207,426.93
<i>Avancemos</i>	304,281.39				304,281.39
<i>Seguridad Alimentaria</i>			5,318.05		5,318.05
<i>Procesos Formativos</i>		157,677.55			157,677.55

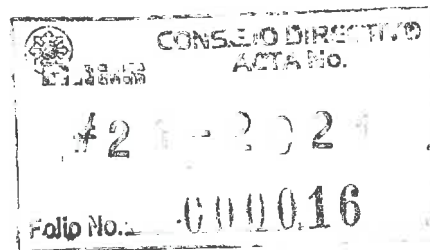
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

PARTIDA/ SUBPARTIDA	PROTECCIÓN Y PROMOCION SOCIAL			EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FODESAF Y RED DE CUIDO	RECURSOS GOBIERNO CENTRAL		
<i>Cuidado y Desarrollo Infantil</i>		45,276.66			45,276.66
<i>Asignación Familiar Inciso H)</i>		289,189.01			289,189.01
<i>Prestación Alimentaria Inciso K</i>		405,684.28			405,684.28
A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	218,813.00				218,813.00
<i>A Asociaciones</i>	218,813.00				218,813.00
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO			1,000.00		1,000.00
<i>Indemnizaciones</i>			1,000.00		1,000.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	202,124.85		499,492.57		701,617.43
A PERSONAS			499,492.57		499,492.57
<i>A personas</i>			499,492.57		499,492.57
<i>Mejoramiento de vivienda Emergencias</i>			499,492.57		499,492.57
A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	202,124.85				202,124.85
<i>A Asociaciones</i>	152,500.00				152,500.00
<i>A Fundaciones</i>	49,624.85				49,624.85
TOTALES	725,24	897,827.50	1,478,464.13	1,276,385.60	4,377,896.46

3. Aprobar el Ajuste de Metas al Plan Operativo Institucional respaldados en el respectivo Criterio Técnico, emitido por el Área de Planificación Institucional, el cual forma parte de los anexos contenidos en el **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 01-2021**.
4. Instruir a la Gerencia General para que remita el Presupuesto Extraordinario 01-2021 a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, según lo indica la normativa vigente.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente. Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortes, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

5.2 ANÁLISIS DE LOS INFORMES: “INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS-PEI “Y “RIESGOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN- PITI 2020”, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-0701-2021.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente solicita la anuencia del Consejo Directivo para el ingreso de manera virtual de las siguientes personas funcionarias: Licda. Guadalupe Sandoval Sandoval, Jefa Unidad de Control Interno y la Ing. Loryi Valverde Cordero, Jefe a.i. de Planificación Institucional.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, proceden hacer ingreso a la sesión de manera virtual las personas invitadas.

De manera introductoria, el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General informa que se va a presentar mediante el oficio IMAS-GG-0701-2021 el informe de seguimiento de las metas de administración de Riesgos PEI y Riesgos de Plan Institucional de Tecnologías de información-PITI. Estos documentos fueron analizado con el equipo de subgerentes, así como con los funcionarios de Tecnologías de Información.

El señor Presidente cede la palabra a la señora Guadalupe Sandoval, quien hace una presentación con filminas que forman parte integral del acta.

La señora Guadalupe Sandoval, expone que esta presentación se refiere a los resultados del seguimiento a las medidas de administración de riesgos durante el año 2020.

Esto se presentó mediante el Informe de Gestión de Riesgos del año 2021, el cual fue conocido por la Comisión Gerencial de Control Interno.

Informe Gestión de Riesgos 2020

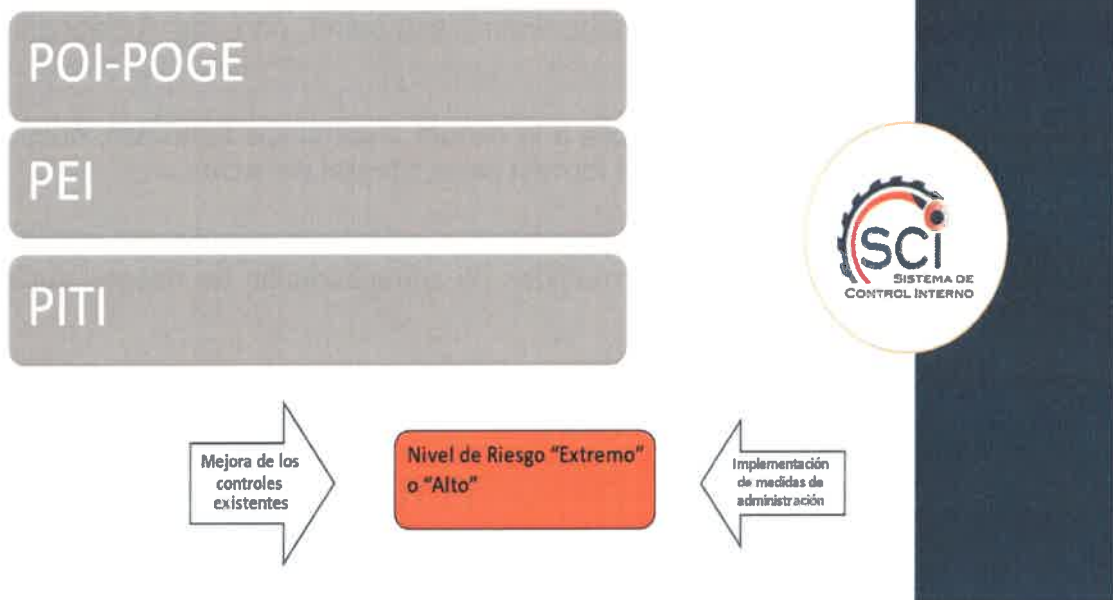


**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

De manera de introducción dice que el sistema institucional de valoración de riesgos se compone de varios elementos y su objetivo es brindar información que se útil a la administración para la toma de decisiones, de manera que se ubique como organización en un nivel de riesgo aceptable. Esto quiere decir que hay muchos riesgos que nunca se van a poder eliminar, pero si ubicarlos en un nivel de aceptabilidad institucional, de manera que no afecte los planos.

También se señala dentro de las responsabilidades del jerarca y de las personas titulares subordinadas, cumplir una serie de actividades, y dentro de esas actividades se debe evaluar y dar seguimiento al sistema, verificar el cumplimiento de todas las actividades, así como tomar todas las medidas necesarias para fortalecer y perfeccionar el sistema. Es por esta razón que el informe es presentado a este Consejo Directivo.

Resultados ... Seguimiento a la administración del Riesgo



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021



Estos riesgos que se vienen administrando en la institución fueron definidos en un proceso participativo, donde los titulares, personas que elaboran los planes institucionales en conjunto con las jefaturas, identifican cuales son los principales factores de riesgo que les puede afectar, por lo que se hace la identificación, el análisis que es cuando se determina en qué tipo de probabilidad, consecuencia, qué tipo de controles se tienen, para luego evaluar los controles y determinar el nivel de riesgo, para definir la priorización.

Con el informe de seguimiento y revisión, se haría un último seguimiento en este trimestre que ya se inició, para luego hacer la revisión y el seguimiento para determinar que tan efectivo se fue en la administración de riesgos, y si esos riesgos que originalmente se identificaron, lograron bajar su nivel.

Otras actividades durante el año 2020 que se realizaron en el marco de gestión de riesgos, fue la identificación de riesgos de incertidumbre, así lo llamó la Contabilidad Nacional donde se elaboraron dos FODAS en diferentes momentos por trimestre.

Identificación Riesgos Externos:

- Ministerio de Hacienda/Contabilidad Nacional.(FODA, Riesgos de Incertidumbre para la integración en los estados financieros). Trimestral

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

- MTSS-DMT-OF-1191-2020/ (PND). Valoración de riesgos vinculados a las metas del Plan Nacional de Desarrollo
- Riesgos antes la emergencia nacional por el COVID 19. (Gestión del Recurso Humano • Operativo (cumplimiento de planes y objetivos) , Tecnologías de información, Financiero).

Sujetos interesados

Sujetos Interesados	Nivel de Aceptabilidad				Estado
	Buena	Alta	Moderada	Baja	
FIDEMAS (5)	3	2	–	–	Seguimiento 2021
ST. Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (12)	3	3	5	1	Seguimiento 2021
SINIRUBE (10)	3	6	1	–	Estableciendo Medidas de administración.

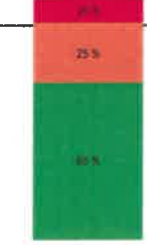
Riesgos ante la Emergencia Nacional COVID



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
 LUNES 05 DE ABRIL 2021
 ACTA No. 21-04-2021**

Riesgos
 POI-
 POGE

Probabilidad	5	Muy alta					26 (13%)
	4	Alta					
	3	Media		45 (23%)	104 (52%)		
	2	Baja					
	1	Muy baja	24 (12%)				
Exposición			Insignific ante	Menor	Media	Alta	Critica
			1	2	3	4	5
			Severidad				



Nivel de aceptabilidad institucional

172 medidas de administración

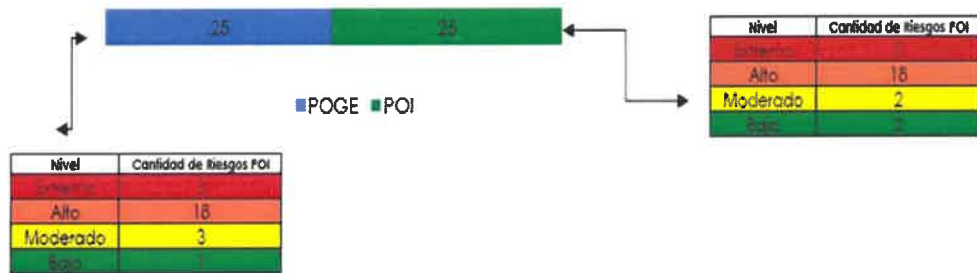
Administración
 del riesgos

Cerradas 2	Concluidas • 87
En proceso • 32	En proceso vencidas • 51

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

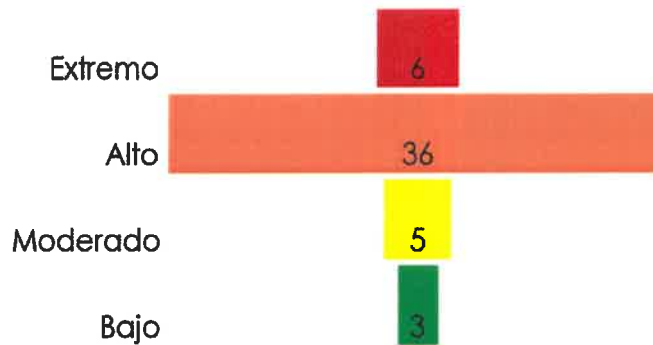
**Programa
Promoción y
Protección Social .**

• Total de Riesgos: 50



**Programa
Promoción y
Protección Social.**

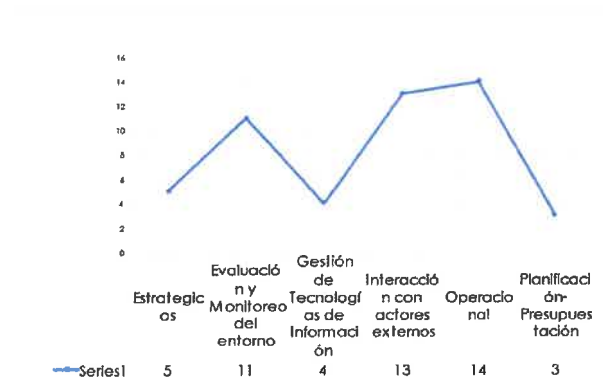
• Niveles de riesgos



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

**Programa
Promoción y
Protección Social.**

• Categorías



Ámbito Interno:

- Operacional: "Incluyen factores como procesos mal definidos, desarticulación de las actividades y desfase de las actividades con relación a los planes institucionales que afectan eficiencia y eficacia".

Ámbito Externo:

- Interacción con actores externos: Percepción y acciones de actores claves, y otros elementos que afecten la gestión.
- Evaluación y monitoreo del entorno: Amenazas existentes en el entorno como pueden ser políticas económicas tanto nacionales como internacionales y del nivel de desarrollo económico del país que afecten la inversión social.

**Programa
Promoción y
Protección Social.**

• Estado: Planes de Administración

Unidad	MA sin cumplimiento
Área Atención Integral Interdisciplinaria	2
Bienestar Familiar	3
Socio Productivo	5
Sistemas de Información	1
SIDA	2

Estado de los Planes de Administración

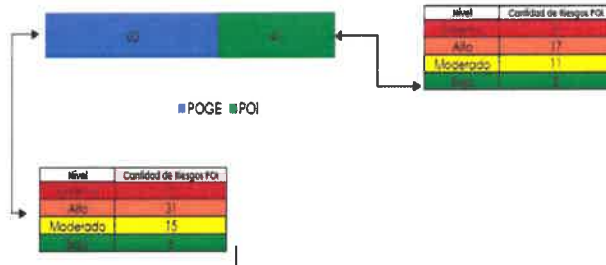


Las unidades que cumplieron en su totalidad con la administración de sus planes son: Acción Social y Administración de Instituciones (AASAI) y el Área de Socio Educativo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

Programa Actividades Centrales.

Total de Riesgos: 101



Comprende: Presidencia-Contraloría de Servicios, Secretaría de Actas, Asesoría Jurídica, Planificación, Equidad e Igualdad de Género, Gerencia General, Control Interno, Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, SGSA, A Financiera, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Servicios generales, Proveeduría.

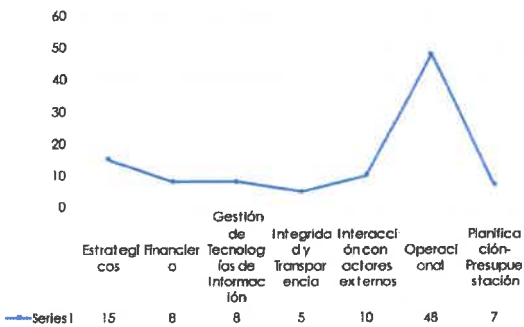
Programa Actividades Centrales.

• Nivel de riesgo



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

Programa Actividades Centrales. • Categorías



Ámbito Interna

Operacional: "Incluyen factores como procesos mal definidos, desarticulación de las actividades y desfase de las actividades con relación a los planes institucionales que afectan eficiencia y eficacia".

Estratégico: Los riesgos surgen de factores que afectan la planificación, ejecución y seguimiento de los planes estratégicos para el cumplimiento de la misión, objetivos y las políticas institucionales. Amenazas que surgen del manejo del Recurso Humano en la Institución, con relación a la idoneidad del personal, así como las competencias requeridas".

Programa Actividades Centrales. • Estado: Planes de Administración

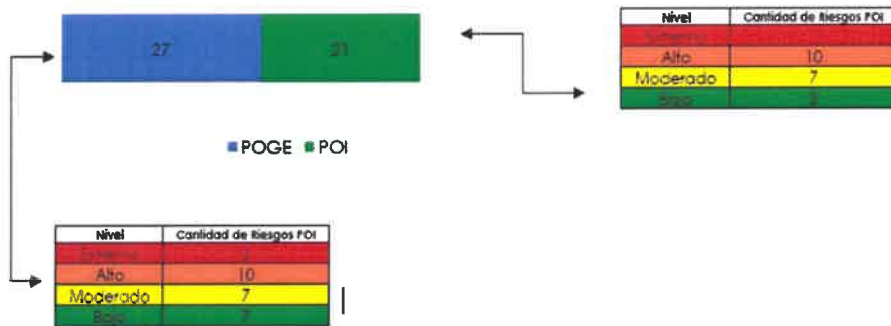
Unidad	M.A sin cumplir vencidas
Asesoría Jurídica	3
Contraloría de Servicios	3
Control Interno	2
Desarrollo Humano	3
Equidad e Igualdad de Género	1
Planificación Institucional	2
Presupuesto	2
Proveeduría Institucional	2
Servicios Generales	2
Tecnologías de Información	5



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

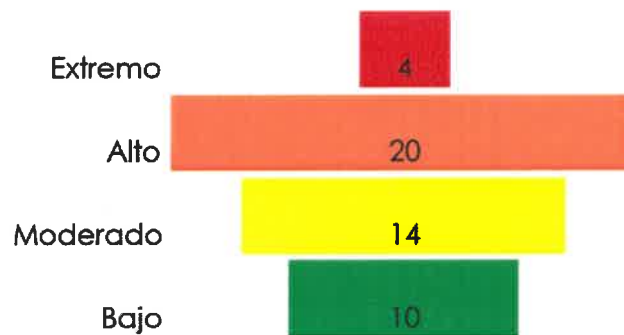
Programa Gestión de Recursos.

• Total de Riesgos: 48



Programa Gestión de Recursos.

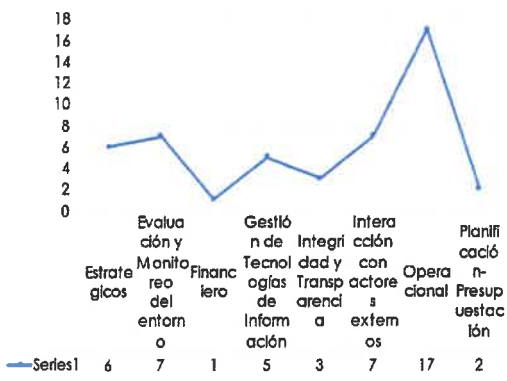
• Nivel de riesgo



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
 LUNES 05 DE ABRIL 2021
 ACTA No. 21-04-2021**

Programa Gestión de Recursos.

• Categorías



Ámbito Interno

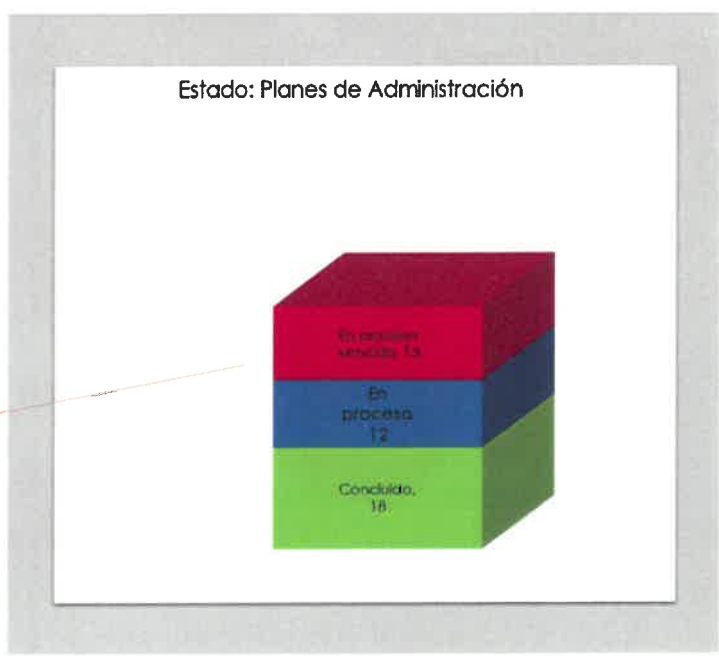
- Operación: "surgen de las actividades claves y procesos que, para el logro de los objetivos institucionales, se incluyen factores como procesos mal definidos, desarticulación de las actividades y desfase de las actividades con relación a los planes institucionales que afectan eficiencia y eficacia".

Ámbito Externo

- Interacción con actores externos: Percepción y acciones de actores claves, y otros elementos que afecten la gestión.
- Evaluación y monitoreo del entorno: Los riesgos surgen de las amenazas existentes en el entorno como pueden ser políticas económicas tanto nacionales como internacionales y del nivel de desarrollo económico del país que afectan la inversión social.

Programa Gestión de Recursos.

Unidad	M.A. sin cumplir vencidas
Administración Tributaria	1
Capitación de Recursos	3
Donaciones	3
Empresas Comerciales	5
SGR	1



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

Resumen medidas de administración POI-POGE

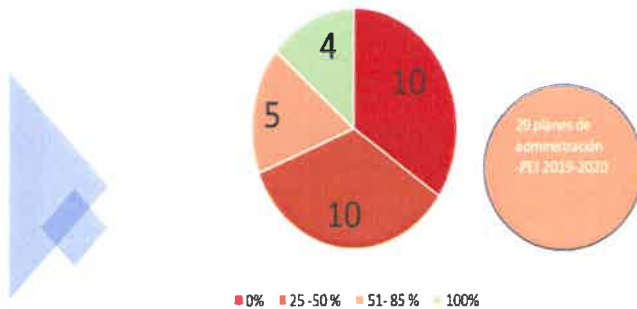
- Del total de medidas de administración, a la fecha se han completado (87) planes. (51%)
- Se encuentran en proceso vencidas (30%):
 - Promoción y Protección Social 13
 - Actividades Centrales 25
 - Gestión de Recursos 13
- En proceso (19%) :
 - Actividades Centrales 20
 - Gestión de Recursos 12

Riesgos PEI

- Riesgos por nivel para cada Modelo Estratégico

Modelo/Nivel riesgos controlado	Extremos	Altos	Moderados	Bajos
Modelo de intervención	1	5	-	2
Gestión del conocimiento	5	2	-	-
Gestión administrativa	1	3	2	-
Gestión Recursos	1	7	1	-

Cantidad de Planes por porcentaje de avance



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

Resumen estado de las medidas.. “Concluidas”

- Eje de Modelo de Intervención:
 - “Diseño de estrategia de valoración de proyectos postulados para su financiamiento”, relacionado con el producto de PEI 1.8. *Fortalecer las organizaciones de la Economía Social Solidaria, con capacitación técnica y financiamiento de proyectos socio productivos para mejorar su productividad.*
- Eje de Gestión administrativa:
 - “Actualización del formulario de beneficio de preparación complementaria, para la evaluación del conocimiento adquirido y su aplicación en el modelo de intervención ”, relacionado con el Producto PEI 2.3. *Generar un Plan de Capacitación, Formación y Desarrollo del Capital Humano que permita la mejora continua del talento humano y las condiciones administrativas necesarias que contribuyan a la implementación de los principios del Modelo de Intervención Institucional.*
- Eje de Gestión de Recursos:
 - “Lineamiento con la formulación presupuestaria entre actividades PEI- POI- Presupuesto en el periodo 2020-2022 de SGGR (En la formulación del POI-POGE para el año 2021 se estimaron los recursos y se plantearon los proyectos de automatización, vinculando dichas propuestas con los diferentes instrumentos programáticos institucionales”, relacionado con PEI 4.3*Impulsar reformas jurídicas y administrativas para la modernización de la gestión comercial de las tiendas libres y de la recaudación tributaria.*

Modelo de Gestión Administrativa	6 medidas de administración (5 primer semestre y 1 segundo semestre 2021)
Resumen del Estado de las medidas	5
I semestre 2021	<p>Revisión y ajuste de la normativa que deba ajustarse, correspondiente a las distintas áreas y su plan de acción (Avance 65%)</p> <p>Definir criterios de priorización con base en el diagnóstico de necesidades para validación con criterio técnico de la programación presupuestaria (Avance 0%)</p> <p>Emitir un lineamiento de priorización de las actividades del PEI e informar de manera trimestral los avances (Avance 0%)</p> <p>Desarrollo de un estudio de competencias del personal acorde a los requerimientos del modelo de intervención, los procesos diseñados y perfiles de cargo (Avance 0%)</p> <p>Gestionar acciones que permitan dimensionar el retorno de la inversión de capacitación (Avance 25%).</p>
II semestre 2021	<p>Elaboración de proyectos de automatización de los procesos claves de la gestión administrativa para el apoyo del modelo de intervención con apoyo de entes externos (contratación, convenios). (En espera de los requerimientos del Modelo de intervención (Avance 0%)</p>

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

Resumen del Estado de las medidas

Modelo de Gestión de Conocimiento		4 medidas de administración
		[1 segunda semestre 2020, 4 primer semestre y 1 segundo semestre 2021]
II semestre 2020	Definir mecanismos de control para que el producto de la evaluación de la oferta se ajuste a la necesidad de la evaluación (en proceso de replantearse Avance 0%)	1
I semestre 2021	<p>Establecimiento de políticas para integrar los productos de Gestión del conocimiento a la dinámica institucional. (Avance 0%)</p> <p>Realización de talleres participativos que legitimen la utilidad de la innovación social para la generación de valor público (Avance 0%)</p> <p>Implementación de la estrategia con enfoque territorial para fortalecer la participación de la población objetivo centrada en la identificación de sus necesidades (Avance 35%)</p> <p>Creación de normativa e instrumentos para la integración de la gestión de proyectos según las necesidades institucionales. (Avance 25%)</p>	4
II semestre 2021	Seguimiento semestral de las acciones definidas en el PEI (acciones institucionales para el establecimiento de convenios de cooperación para la gestión del conocimiento) (Avance 0%)	

Resumen del Estado de las medidas

Modelo de Gestión de Recursos		8 medidas de administración
		[7 primer semestre y 1 segundo semestre 2021]
I semestre 2021	<p>Contratación para la elaboración de un mapeo de procesos de las Áreas de la SGGR para la automatización y simplificación de trámites. (avance 25%)</p> <p>Dar seguimiento mensual del avance en el proceso de contratación e informar a la SGGR (Avance 0%)</p> <p>Realizar una comunicación constante con el Jerarca del avance del proyecto para el nuevo modelo EC. (Avance 25%)</p> <p>Generar información, sobre el desarrollo del modelo de gestión de la actividad comercial de IMAS, para ser conocida por el CD (Avance 0%)</p> <p>Implementar una metodología para revisión de normativa del Área de Empresas Comerciales con el objetivo de establecer la estructura procedimental idónea. (Avance 75%)</p> <p>Pasantías o meritorios, para el desarrollo de planteamientos estratégicos para la modernización de la gestión comercial de las tiendas libres y recaudación tributaria. (Avance 50%)</p> <p>Revisión de la estructura organizacional, de manera que responda a las necesidades para la modernización de la gestión comercial de las tiendas libres y recaudación tributaria y se presente al jerarca para la toma de decisiones (Avance del 50%)</p>	7
II semestre 2021	Presentar al Comité Gerencial de TI los proyectos para la automatización, para su priorización y definición de tiempo de ejecución (se modifica integrándose los proyectos en el POGE 2021 Avance 70%)	

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

Resumen del Estado de las medidas	Modelo de intervención-Estrategia Nacional Puente al Desarrollo	5 medidas de administración (2 vencidas II semestre 2020, 2 primer semestre 2021 y 1 segundo semestre 2021)
	II semestre 2020	2 Diseñar una ruta de los beneficios avancemos y crecemos para la simplificación del trámite del beneficio (Avance 80%) Ajustar la meta a los recursos existentes, para el cumplimiento de las metas del beneficio de niñez y cuidado y desarrollo infantil (PND Avance 25%)
	I semestre 2021	2 Fortalecer los mecanismos de articulación de los componentes complementarios de la atención integral de las Estrategias Nacionales (PND, Avance 25%) Definición de la suficiencia de las redes locales de acuerdo con cada territorio y la comunicación de buenas prácticas en la gestión con estas. (Avance 70%)
II semestre 2021	1 Gestionar los ajustes al modelo de intervención, integrándolo al manual de prestación de beneficios* (Avance 35%)	

Medidas de Administración PITI	2 planes de administración con 0% de avance (plazo a marzo y junio 2021)	3 planes de administración en proceso (plazo setiembre y diciembre 2021)
	Capacitación para el uso de las herramientas que apoyan la gestión del conocimiento (Responsable: TI)	Desarrollo de las herramientas de TI y automatización de los procesos y la previsión presupuestaria para el desarrollo de las herramientas. 66,67% de avance (Responsable TI-SGGR)
Plan de automatización sistemas financieros que respondan al Modelo de intervención (Responsables: TI- SGSA -SGDS)	Seguimiento al plan de acción para la interoperabilidad los sistemas SIPO-SINIRUBE. 62,5% de avance (Responsable SGDS)	
	Identificar y definir con SGDS las necesidades de desarrollo de los sistemas para el funcionamiento del Modelo intervención por parte de SIIS/AAII en coordinación con el Área de TI. 33,33% de avance (Responsable SGDS)	

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

CONCLUSIONES:

- Corresponde dar el seguimiento a las medidas sin cumplirse para la revisión del nivel de riesgo institucional (fin del SEVI ubicar al IMAS en nivel de riesgos aceptable).
- El cumplimiento de las medidas contribuye al éxito en la implementación de los planes instituciones, al administrar los factores de riesgos que pueden entorpecer la gestión.
- Se dieron retrasos en el cumplimiento de algunas de las medidas por replanteamientos de tareas ante la situación de emergencia nacional.

Estas son los informes del seguimiento de riesgos del año pasado 2020.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente expresa que ha sido una presentación bastante detallada, el seguimiento que se hace es muy minucioso y responde a los parámetros por los cuales la gestión de riesgos debe ser realizada en la institución, sabiendo que a partir de ello, se encuentra una fuente de mejora continua. En razón de eso agradece a la señora Guadalupe Sandoval por su labor, haciendo una inmersión en lo que, en un potencial momento de decisión podría implicar que el seguimiento en la gestión de riesgos, pudiese ser una función que puede ser llevada desde Planificación Institucional, según se habló la vez anterior.

Al no haber consultas, el señor Presidente agradece a las personas funcionarias Guadalupe Sandoval y Loryi Valverde su participación y por el esfuerzo, esmero y por no descuidar esta tarea que para el Consejo Directivo es de respaldo en el ejercicio de sus funciones.

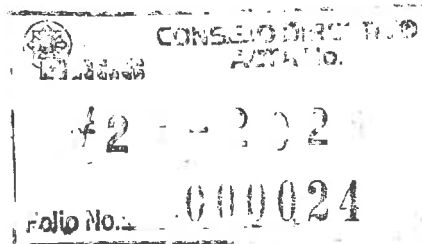
Se retiran de la sesión las funcionarias antes mencionadas.

A solicitud del señor Presidente, la MBA. Tatiana Loiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

ACUERDO No. 92-04-2021

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley General de Control Interno corresponde a este Consejo Directivo ser el jerarca institucional en materia de control interno.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

SEGUNDO: Que en el artículo 19 de la Ley General de Control Interno, indica sobre la responsabilidad del jerarca y de las personas titulares subordinadas disponer de un sistema Especifico de Valoración de Riesgos Institucional, así como de adoptar las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento del sistema para ubicarse al menos en un nivel de riesgo institucional aceptable.

TERCERO: Que mediante IMAS-GG-UCI-031-2021, de fecha del 01 de marzo del 2021, la Unidad de Control Interno hace entrega de los informes: ***“Informe de Seguimiento de las medidas de administración de Riesgos-PEI”*** y ***“RIESGOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN- PITI 2020”***, que fueron conocidos y avalados por la Comisión Gerencial de Control Interno los días 11 y 12 de febrero del año en curso.

CUARTO: Que mediante oficio IMAS-GG-UCI 039-2021 de fecha 18 de marzo del 2021, la Unidad de Control Interno remite a la Gerencia General el documento ***Informe Gestión de Riesgos 2020***, el mismo fue conocido y avalado por la Comisión Gerencial de Control Interno en reunión del día 16 de marzo del presente año.

QUINTO: Que mediante el oficio IMAS-GG-0701-2021, con fecha del 23 de marzo del 2021, el Gerente General Juan Carlos Laclé, solicita al Consejo Directivo, conocer y avalar los informes presentados mediante los oficios: IMAS-GG-UCI-031-2021 y IMAS-GG-UCI-039-2021.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Conocer y aprobar el **“Informe Gestión de Riesgos Institucional 2020” e “Informes de seguimiento medidas de administración Riesgos Estratégicos del PEI 2019-2022 y Riesgos del Plan Institucional de Tecnologías de Información PITI”**.
2. Solicitar a la Gerencia General que instruya a las Subgerencias y dependencias a cargo para que se proceda con la implementación de las medidas de administración en estado pendiente para la minimización y atención de los riesgos identificados.
3. Instruir a la Unidad de Control Interno, realizar el monitoreo de los riesgos y medidas según el seguimiento que se realice con las instancias responsables de los riesgos identificados.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 05 DE ABRIL 2021
ACTA No. 21-04-2021**

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente. Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortes, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente indica que en el presente punto no hay temas por tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:35 p.m.



**SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE**



**LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA**